



**SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I**

**“BOTADERO, NIVELACION Y  
CONFORMACIÓN DE FINCA PRIVADA”.**

**RESPETADA, INGENIERA ENILDA MEDINA, DIRECTORA REGIONAL DEL  
MINISTERIO DE AMBIENTE - REGIONAL HERRERA.**

Quien suscribe, **Juan Alexis Rodríguez Sáez**, ciudadano panameño, portador de la cédula de identidad personal No. 6-73-106, localizable a través del número celular 6619-6714 y del correo electrónico jarodriguez@constructorarodsa.com, quien recibe notificaciones en el Apartamento S/N, Edificio S/N, Calle Vía Pesé, corregimiento de La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera, frente al Súper Centro Económico, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **CONSTRUCTORA RODSA, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita en el Registro Público (mercantil) bajo el **folio N° 312652** desde el día viernes 23 de febrero de 1996, en mi condición de promotor del proyecto denominado: **“Botadero, Nivelación y Conformación de Finca Privada”**, ubicado en calle Las Lajitas, corregimiento de Chitré, distrito de Chitré, provincia de Herrera, me permite mediante la presente solicitar la admisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) de Categoría I correspondiente a dicho proyecto.

Este proyecto se desarrollará en la finca inscrita bajo el folio real N.º 935, la cual cuenta con una superficie total de 2 hectáreas, 7,701 metros cuadrados y 77.47 decímetros cuadrados. Para la ejecución del proyecto se utilizarán 7,525 metros cuadrados, estimándose un volumen de relleno aproximado de 7,951.82 metros cúbicos de material o residuos sobre el terreno. Esta propiedad pertenece al **Fiduciario del Fideicomiso de Garantía RODSA (FP18-033), Axios Trust Corp**, sociedad legalmente constituida e inscrita bajo el **folio mercantil N.º 835763**, y representada por la señora **Dayra Ibeth Berbey Caballero de Rojas**, quien, mediante nota formal, autoriza a la empresa **Constructora Rodsa, S.A.** a desarrollar el proyecto en la propiedad antes mencionada.

El proyecto en mención comprende la creación de un sitio temporal destinado a la disposición final controlada de materiales edáficos excedentes producto de actividades como la excavación, movimiento de tierra, al igual que desechos orgánicos ocasionados por la tala, poda y desarraigue de especies arbóreas, desbroce de gramíneas y limpieza de terrenos derivados de proyectos estatales o privados que se encuentren ubicados cerca del área de influencia y que además cuenten con la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente según su categoría por el Ministerio de Ambiente.

El alcance del proyecto se enmarca en la lista taxativa establecida por la Clasificación Industrial Nacional Uniforme (CINU), específicamente dentro del sector de **CONSTRUCCIÓN** (código 4312), bajo la categoría **“Movimiento y/o Nivelación y/o Relleno de Tierra mayores o iguales a 1000 m³”**.

Este Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, ha sido elaborado conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024, que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1998 sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.

El EsIA tiene una extensión de **252** páginas, con sus respectivos anexos, y fue elaborado por el equipo de consultores compuesto por la Ing. Evelin García con Registro de Consultor N.º DEIA-IRC-079-2021, localizable al celular 6946-2455 y correo electrónico evelin.garcia2830@gmail.com, y la Ing. Anaís Arcia, con Registro de Consultor N.º DEIA-IRC-031-2024, localizable al celular 6244-3020 y correo electrónico any.del.c@hotmail.com.

Los documentos adjuntos a este memorial son los siguientes:

1. Original del EsIA, Categoría I, denominado **“BOTADERO, NIVELACION Y CONFORMACIÓN DE FINCA PRIVADA”**.
2. Dos (2) copias digitales del EsIA.
3. Certificado de propiedad de la finca.
4. Certificado de persona jurídica del dueño de la finca.
5. Formulario de autorización para uso de finca privada.
6. Copia de cedula del dueño de la finca notariada.
7. Copia de la escritura 6,951 de 05 de junio de 2018.
8. Copia de cédula de la representante legal de Constructora Rodsa S.A. notariada.
9. Certificación de persona Jurídica (CONSTRUCTORA RODSA, S.A.)



## SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

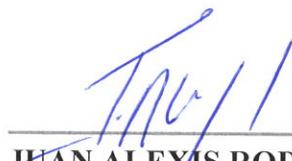
“BOTADERO, NIVELACION Y CONFORMACIÓN DE FINCA PRIVADA”.

10. Comprobante de pago al Ministerio de Ambiente por la Evaluación del EsIA, Categoría I.
11. Certificación de Paz y salvo N° 255225 emitido por el Ministerio de Ambiente.
12. Nota de solicitud de Certificación de Uso de Suelo o Esquema de Ordenamiento Territorial N° R.A.R. – P0650-046-2025.
13. Certificación de Uso de Suelo N° 25-2025.

La persona encargada de recibir notificaciones relacionadas con este estudio es la Ing. Odenis Vergara, quien puede ser contactada al celular 6264-2302 o por correo electrónico a overgara@constructorarodsa.com.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo a la espera de la evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental por parte de su distinguida institución.

Atentamente,

  
**JUAN ALEXIS RODRIGUEZ SAEZ**  
Representante Legal – CONSTRUCTORA RODSA S.A.  
Promotor del Proyecto “BOTADERO, NIVELACIÓN Y CONFORMACIÓN DE FINCA PRIVADA”  
Cédula de Identidad Personal N° 6-73-106

Yo, Licda. Verónica Córdoba R.  
Notaria Pública del Circuito de Herrera,  
con cédula de identidad personal 6-70-166.  
**CERTIFICO**  
Que Juan Alexis Rodriguez Saez 6-73-106  
quien(s) se identificó(aron) debidamente,  
firmó(aron) este documento en mi presencia, por  
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)  
Herrera, 29 ABR 2025

SM SC  
Testigo 1 Testigo 2  
**Licda. Verónica Córdoba R.**  
Notaria Pública de Herrera

